

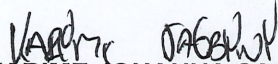
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° SCC-012-06 DE 2026

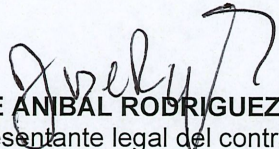
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESASTRES EN EL ECOPARQUE LINEAL DEL RIO GUATAPURI EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOCE MIL CIEEN PESOS Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 257.012.100,02) incluido IVA
PLAZO:	SEIS (6) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	JOSE ANIBAL RODRIGUEZ REINA CC 17.952.172

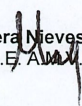
El dieciséis (16) de marzo de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron JOSE ANIBAL RODRIGUEZ REINA, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.952.172, en calidad de contratista; y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° SCC-012-06 DE 2026.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y el contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los dieciséis (16) días de marzo de 2026.


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisora E.I.C.E. A.M.V.


JOSE ANIBAL RODRIGUEZ REINA
Representante legal del contratista

Proyectó: 
Abogada - Contratista E.I.C.E. A.M.V.